

XXVIII MILLA URBANA VELILLA 2018

REGLAMENTO DE LA PRUEBA

1.- PARTICIPANTES

Podrá participar todo aquel que lo desee, sin distinción de nacionalidad, raza, sexo ó edad, sin más requisito que:

- Inscribirse previamente.
- Portar su dorsal y seguir las normas de la Organización.

2.- INSCRIPCIONES

En el Polideportivo Municipal, hasta el día de la prueba, o una hora antes del comienzo, en el punto de salida, siendo libre y gratuito para todos los participantes.

3.- CATEGORIAS Y DISTANCIAS

Categoría	Sexo	Año nacimiento	Distancia
Chupetes	M/F	13/14	200 m.
Prebenjamín	M/F	11/12	400 m.
Benjamín	M/F	09/10	400 m.
Alevín	M/F	07/08	600 m.
Infantil	M/F	05/06	1.609 m.
Cadete	M/F	03/04	1.609 m.
Juvenil	M/F	01/02	1.609 m.
Junior	M/F	99/00	1.609 m.
Promesa	M/F	96/97/98	1.609 m.
Sénior	M/F	23 a 35 años (95-83)	1.609 m.
Veterano 1	M/F	36 a 50 años (82-68)	1.609 m.
Veterano 2	M/F	A partir de 51 años (67 y anteriores)	1.609 m.

4.- HORARIOS

El día 15 de septiembre, siendo el orden de salida de menor a mayor, dando comienzo la primera prueba (chupetes) a las 11:00 horas.

5.- DORSALES

Se recibirán en el momento de realizar la inscripción, siendo imprescindible:

- Escribir en la parte posterior del dorsal y de forma legible, el nombre completo y la categoría a la que pertenece.
- Llevarlo visible durante la carrera, no doblarlo y entregarlo en la meta a los jueces.

6.- MEDALLAS Y TROFEOS

Al término de cada prueba se hará entrega de una camiseta conmemorativa a cada uno de los participantes. Se entregarán trofeos al primer/a, segundo/a y tercer/a clasificado/a de las categorías. Las carreras se decidirán, según el número de inscritos, si salen mixtas o no, pero tendrán clasificación y pódium masculino y femenino diferenciados.

7.- NORMAS DE PARTICIPACIÓN

Todos los participantes en el momento de llegar a la meta deberán entregar el dorsal al personal de meta para así poder controlar el orden de llegada.

Todo atleta clasificado en los primeros lugares deberá tener dispuesta su documentación acreditativa (D.N.I, libro de familia, etc.) en caso de que la organización se lo exigiera.

8.- SERVICIOS

La prueba estará controlada por los miembros del Club de Atletismo Velilla de San Antonio, siendo inapelable el fallo dictaminado por los mismos.

La organización contará con un servicio médico y la colaboración de Protección Civil y los servicios de la Policía Municipal.

9.- RESPONSABILIDADES

Todos los participantes asumen el riesgo de accidentes o lesiones que pudieran producirse por dolencia física. Asimismo la organización declina toda responsabilidad por los daños que durante la participación en esta prueba pueda sufrir un atleta o causar a terceros.

Todos los participantes, por el hecho de tomar la salida, aceptan el presente reglamento. En caso de duda decidirá el Comité Organizador.

10.- DESCALIFICACIONES

- El Servicio Médico de la Competición están facultados para retirar de la prueba a cualquier atleta con incapacidad física.
- Todo atleta que no realice el recorrido completo.
- Todo atleta no que entregue el dorsal en la meta.
- Todo atleta que participe en una categoría incorrecta.

11.- ORGANIZACIÓN

El Comité Organizador se reserva el derecho de interpretar y modificar estas normas, dando publicidad a las mismas antes del comienzo de la citada prueba.



Ayuntamiento de
Velilla de San Antonio

AYTO. DE VELILLA DE SAN ANTONIO
Concejalía de Deportes